

**NOTA:** en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** \_\_\_\_\_ Planeación Local de Alcaldía Local de Teusaquillo \_\_\_\_\_  
**FECHA:** \_\_\_\_\_ 14 de marzo de 2022 \_\_\_\_\_ **LUGAR:** \_\_\_\_\_ Plataforma Teams \_\_\_\_\_  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** \_\_\_ Reunión con CPL para socialización y formulación proyecto 2142 Teusaquillo respira bienestar por los animales. \_\_\_\_\_  
**HORA DE INICIO:** \_\_\_\_\_ 3: 19 pm \_\_\_\_\_ **HORA DE FINALIZACIÓN:** \_\_\_\_\_ 4:50 pm \_\_\_\_\_

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESION AL	TECNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISION AL	LIBRE NOMB.	CONTRATIS TA					
Pilar Arévalo			x							x	Referente PYBA FDLT	yanina.arevalo@gobiernobogota.gov.co	3016043238	Teams
Diana Guevara											Promotora 16332	dimaguan@gmail.com	-	Teams
Diana Alejandra Parra R			x								Referente ambiental FDLT	dianap.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	3504415857	Teams
Nicolás Rodríguez											Comisionado ambiente	nirodriguez46@hotmail.com	-	Teams
Luz Marina Martínez											Grupo siembra – San Luis	lmmartinezp@unal.edu.co	-	Teams

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión siendo las 3:19 pm del día 14 de marzo del 2021, se presentan las siguientes personas:

- Pilar Arévalo: Referente PYBA FDLT
- Diana Parra: Referente ambiental FDLT
- Diana Guevara: Promotora propuesta animales 16332
- Nicolás Rodríguez: Comisionado ambiental
- Luz Marina Martínez: Grupo siembra San Luis

Pilar Arévalo inicia la reunión comentando que el proyecto 2142, Teusaquillo respira bienestar por los animales se encuentra en la fase de presupuestos participativos y le da la palabra a la Sra. Diana Guevara para que explique su propuesta y qu expectativas tienes con ella:

Diana Guevara expresa que fue ex presidente de Junta de acción comunal del el Quirinal y manifiesta que su propuesta obtuvo la mayoría de votos y fue priorizada por el sector, además que esta propuesta va dirigida a las personas que se quedaron sin trabajo y no tienen recursos para llevar a su animal de compañía a un médico veterinario. Sus expectativas son altas y manifiesta la preocupación de que las UPZ en su mayoría son estrato 4 y el proyecto está dirigido a estratos 0, 1, 2 y 3.

Nicolás Rodríguez pregunta, solo va dirigido a estratos 4? O que otros estratos?

Diana Guevara: La propuesta va dirigida a todos los estratos, pero ella se enteró que solo se puede 0, 1,2 y 3.

Pilar Arévalo comienza explicando que el proyecto 2142 ya está en ejecución desde el año 2021 sin embargo en 2021 se obtuvieron 32 meses de participación la alcaldía surtió la ejecución del proyecto 2142 y en este momento se encuentra en su fase de ejecución final a lo largo de la presentación se presentarán cinco espacios de la siguiente forma:

1. Información general
2. Espacios de participación
3. Presupuesto del proyecto
4. Actividades del proyecto cinco proceso de contratación
5. Proceso De contratación

1. Información general

En el Plan de desarrollo Local, Un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo, dentro del propósito, Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, se encuentra el programa, Bogotá protectora competitividad de los animales y el Proyecto 2142, Teusaquillo respira bienestar por los animales cuya meta plan de desarrollo es Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. Esta meta se divide en dos vigencias: vigencia 2021 se atenderán 200 animales y en el 2022 otro 2000 animales para la meta plurianual de 4000 animales.

Descripción del Universo: El proyecto está dirigido a la atención de los animales de compañía especialmente de población vulnerable y animales en situación de calle, además la sensibilización que se plantea está dirigida a la totalidad de la población de la localidad. Se busca también mediante el proyecto vincular a Consejo de protección y Bienestar Animal, colectivos, organizaciones animalistas, los hogares de paso, propiedad horizontal, líderes y lideresas, las diferentes Instituciones Distritales y Locales, así como a la comunidad en general, que le apuesten desde sus espacios a la proyección y bienestar animal de la localidad, generando una cultura de responsabilidad y tenencia responsable de los animales.

Este proyecto nace con la administración de Petro con el nacimiento del Instituto de bienestar y protección animal y lo ejecuta Peñalosa, para la administración de Claudia López, sólo habían 2 Unidad móviles en Bogotá y Claudia López ve la importancia de focalizar los recursos de bienestar animal y focaliza los recursos de la localidad

Nicolás pregunta a qué se le llama proteccionistas, Pilar responde son personas naturales que se dedican a rescatar animales y que no pertenecen a refugios fundaciones o albergues no tienen cámara y comercio, se autodenominan rescatistas

Nicolás pregunta cómo se hizo esta categorización de los animales como se hace el filtro para que la localidad a personas que no lo requieren

Pilar responde se realiza un filtro desde la alcaldía local donde se le solicita a cada persona un servicio público de la vivienda que habite, se hace otro segundo filtro en la atención se verifica que la persona que acompaña el animal el día de la atención permanezca allí se realiza un tercer filtro donde se visita el lugar que la persona colocó como vivienda si el animal no está allí inmediatamente no se le paga al operador y se cancela ese animal en la lista de beneficiarios.

## 2. Espacios de participación

El proyecto tiene varios espacios de participación como los siguientes los espacios de participación antecedentes al 2021 32 espacios de participación insumos con Secretaría distrital de gobierno reuniones con Secretaría distrital de planeación cambios o eventualidades reuniones con el consejo de protección animal reuniones Instituto de bienestar y protección animal reuniones con la junta administradora local reuniones con la Comisión ambiental local mesas de trabajo con los proteccionistas y fundaciones en general que se dediquen a la labor de rescate reuniones con el Consejo de Bogotá reuniones con la academia reuniones con el Consejo de planeación local y comisionados y reuniones con la comunidad en general

## 3. Presupuesto del proyecto

Se tendrá un presupuesto de 307, 460,000 pesos para la vigencia 2022.

## 4. Actividades del proyecto

5.

Realizar Brigadas médico-veterinaria en territorio, dirigidas de los animales de compañía con cuidador de estrato 3 así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, población migrante bajo el cuidado de comunidad proteccionista, a caninos y felinos que se encuentren en dicha situación

Realizar Jornadas de esterilización dirigidas de los animales de compañía con cuidador de estrato 3 así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, bajo el cuidado de comunidad proteccionista, a caninos y felinos que se encuentren en dicha situación

Realizar Campañas de Educación en torno a tenencia responsable de caninos y felinos en especial en espacios públicos

prestar atención de urgencias veterinarias dirigidas de los animales de compañía con cuidador de estrato 3 así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad ( refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, población migrante, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica, mediante un convenio firmado con un tercero, igualmente priorizar dentro del proceso, una ruta de atención y el triage, los cuáles han sido difundidos para conocimiento de la ciudadanía, de tal forma que permita la atención en los casos que lo ameriten, minimizando la posibilidad de un desplazamiento fallido, para que una vez el animal se encuentra recuperado, será incluido dentro de programas de adopción.

Fortalecer los hogares de paso garantizando alimento y medicinas para los animales rescatados y en proceso de adopción.

Este proyecto aparte de su vigencia 2021 traerá más ayuda en alimentación a los hogares de protección animal para el 2022 se

acompañará de forma pedagógica a estos lugares instaurando códigos primeros auxilios se resaltarán y en el Salterá la labor de las personas que en su mayoría están dedicadas al 100 % en tema de rescate animal la alcaldía local quiere llegar a toda la localidad en sus 136 parques de bolsillo con el componente educación animal se espera la posibilidad de vincular a las universidades de la localidad para crear espacios de educación como consultorios jurídicos en temas de bienestar animal.

Como actividades adicionales se tendrá el programa de adopción, una vez el Animal se recupere de su urgencia veterinaria o atención y permanezca en el lugar donde se atendió mediante el equipo de prensa de la alcaldía local se publica en página su proceso para que entre en adopción y se crea el programa de adopción en el 2021 se tuvieron casos exitosos con este programa y a la fecha no se encuentra ningún Animal sin adopción otra actividad es el fortalecimiento hogares de paso líderes proteccionistas y Animalistas

#### 6. Proceso De contratación

Este proyecto se realizará mediante contratación de tipo licitación pública tendrá un plazo de cinco meses y tendrá un presupuesto de 307,460,000 pesos.

Espacio de preguntas finales:

Preguntas Nicolás:

1. Es difícil entender que un proyecto del año pasado llevé la mitad del proyecto y a la fecha, en esta reunión en esta reunión se encuentran tan pocas personas muchas, personas no pudieron entrar. Solitaria participación ciudadana
2. La propuesta dirigida a personas que no tienen recursos y me preocupa que se cambia la propuesta inicial
3. Por favor enviar la presentación y enviar información sobre el proyecto anterior de la vigencia 2021 y la grabación de la reunión.
4. La vinculación de la Promotora como es colaboradora cuáles son las obligaciones y como se cumple su contrato para evitar detrimento patrimonial

Responde Pilar:

1. Aclara que nos encontramos en la mitad del proyecto, para la vigencia 2022 es un proyecto totalmente nuevo nos encontramos hasta ahora en el inicio de las mesas de participación y serán invitadas todas las instancias, esta como es CPL, y todas las instancias requeridas y que se deban surtir, como ya se ha hecho en el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal, así como red de proteccionistas y demás, ya se han tenido estación con la CAL y JAL.
2. En cuanto a la pregunta de cambiar la propuesta inicial, no se cambiara en absoluto la idea principal de la propuesta, es más, se realizará además de vacunación como lo propone la idea inicial, se realizará atención en todos los componentes y se realizarán más actividades a realizar
3. Se enviara las diapositivas e información del proyecto 2021 vía correo electrónico, así como la grabación de la reunión.
4. Diana Parra explica que las obligaciones en este caso de la promotora, serán las de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y básicamente debe apoyar las actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas del proyecto, debe asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el proyecto, apoyar al profesional del proyecto y apoyar a la elaboración proyección y radicación de documentos que le sean asignados. Par verificar que se cumplan estas obligaciones específicas, la supervisión en este caso ser Pilar Arévalo, verificara en su informe de actividades junto con sus evidencias el cumplimiento de las mismas.

Se da cierre de esta reunión se seguimiento y formulación de proyecto 2142, Teusaquillo responsable con el bienestar animal siendo las 4:50 pm.

Se adjunta captura de pantalla de la reunión:

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. At the top, a notification states: "La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad". Below this, a PowerPoint presentation is displayed. The slide is titled "Descripción de la Necesidad" and contains the following text:

Según datos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, y estudio de factores culturales asociados a la relación entre personas y animales (diciembre 2019), se estima que el 57% de los promotores encuestados en la localidad de Teusaquillo obtienen sus mascotas con un animal de compañía lo cual conlleva que es necesaria la implementación de medidas necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar la protección y bienestar animal en la localidad.

La localidad de Teusaquillo a pesar que cuenta con el 11.4% de predios estrato 3 y el 83.0% cuenta con estrato 4 lo que se esperaría un mejor trato hacia los animales de compañía, pero según el reporte por parte del Instituto de Protección y Bienestar Animal para el año 2019 la localidad en su reporte "diagnóstico de problemáticas que afecta el bienestar y protección animal" la localidad presenta reportes significativos frente a bienestar impredecible ausencia de educación, abandono de animales de compañía y aglomeración de patales.

La identificación de establecimientos comerciales en la UPOC ubicada entre las calles 5ª y la calle 33 con avenida Caracas, en la localidad de Teusaquillo dedicada a la venta de animales vivas en dichos lugares, ha ocasionado un desconformo por el manejo y presunto maltrato animal que son consumidos los animales que allí se comercializan, situación detectada por los comités y equipos de Inspección, Vigilancia y Control que libera la Alcaldía local por tanto es de vital importancia desde la administración velar en todo por los animales en la localidad en condiciones de vulnerabilidad, como garantizar la protección y bienestar de los animales que están en proceso de abuso o maltrato animal.

Por último, la localidad de Teusaquillo es una localidad animal-friendly lo que de hoy en día se está realizando la labor social.

At the bottom of the Teams interface, a list of participants is visible: Diana (Invitado), Yanina del Pilar Arevalo Ariza (Organizador), and Luz Marina (Guest). The system clock shows 3:33 p.m. on 14/03/2022.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío de presentación, documentos proyecto vigencia 2021 y grabación de la reunión.	Pilar Arévalo	Marzo
2.	Elaboración del acta de reunión del 14 de marzo de 2022	Diana Parra	Marzo

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

<b>Elaborado por:</b> Diana Alejandra Parra Rodríguez	
<b>Fecha próxima reunión:</b> Según programación	<b>Lugar próxima reunión:</b> Según programación